

ESCRITURA No. 2013-17-1-24-P01640

REFORMA DE ESTATUTOS

de la compañía
SOLUCIONES INFORMÁTICAS DEL FUTURO
SIFUTURO S. A.
Gerente General:
Sr. Juan Carlos Araujo Donoso

CUANTÍA INDETERMINADA

Di 3ª. copia

HECE

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy, día miércoles, seis de marzo de dos mil trece (6 de marzo de 2013); ante mí, doctor **Sebastián VALDIVIESO CUEVA**, Notario Vigésimocuarto de esta ciudad y cantón Quito, comparece el señor Juan Carlos Araujo Donoso, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía SOLUCIONES INFORMÁTICAS DEL FUTURO SIFUTURO S. A., según así consta del nombramiento inscrito que en copia se agrega y,

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

201300021

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 24 D.L. CANTON QUITO
06 MAR. 2013

NOTARIO 24
06/03/2013

1

1 a su vez, debidamente facultado en el Acta de Junta
2 General Extraordinaria y Universal de Accionistas que se
3 adjunta como documento habilitante. El compareciente es
4 ecuatoriano, ~~casado~~, mayor de edad, domiciliado en esta
5 ciudad y legalmente capaz para contratar y obligarse, a
6 quien de conocerle doy fe; y me solicita que eleve a escritura
7 pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es: **"SEÑOR**
8 **NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su
9 cargo, sírvase autorizar la siguiente de Cambio de Objeto
10 Social y Reforma de Estatutos contenida al tenor de
11 las siguiente Cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**
12 Comparece a la celebración de la presente escritura pública
13 pública de Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos
14 de la compañía SOLUCIONES INFORMÁTICAS DEL FUTURO
15 SIFUTURO S. A., sociedad anónima legalmente
16 constituida bajo las leyes de la República del Ecuador,
17 con domicilio en el cantón Quito, Provincia de Pichincha,
18 el señor Juan Carlos Araujo Donoso, en su calidad de
19 Gerente General y Representante Legal de la referida
20 Compañía y se encuentra debidamente facultado en el
21 Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
22 que se adjunta como documento habilitante. El
23 compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, mayor de
24 edad y domiciliado en la ciudad de Quito. **SEGUNDA.-**
25 **ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante escritura pública celebrada
26 ante la Notaría Décimo Sexta del cantón Quito,
27 Doctora Myriam Villacís Mora, el catorce de mayo de mil
28 novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mer-



0000 02

Quito D.M., 10 de diciembre de 2012

Señor
Juan Carlos Araújo Donoso
Ciudad.

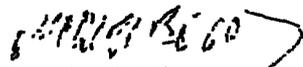
De mi consideración:

El Directorio de la Compañía Soluciones Informáticas del Futuro SIFUTURO S.A. en sesión del 10 de diciembre de 2012 ha tenido el acierto de reelegirlo a usted como Gerente General de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS.

De conformidad con el estatuto de la compañía que consta en la escritura pública de constitución celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, el 14 de mayo de 1998, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 18 de junio de 1998 bajo el número 1428, usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la compañía.

Al comunicarle este particular formulo votos por el éxito de su función.

Atentamente,


Marcelo Chiriboga
PRESIDENTE

19 DIC. 2012
DOCUMENTO QUE ANTECEDE Y DEL CUAL SE EXHIBIÓ LA COPIA
DEL ORIGINAL QUE ANTECEDE SE DEVOLVIÓ
HECTOR VALLEJO
NOTARIO 35

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía para el cual he sido designado por el nombramiento que antecede el día de hoy 12 de diciembre de 2012, en Quito

Ing. Juan Carlos Araújo Donoso
C.I. 170406939-0

En esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° 16715 del Registro de
Nombramientos Torno N° 143
Quito, a 12 DIC 2012
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 06 MAR. 2013


DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



2000023

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES
INFORMÁTICAS DEL FUTURO SIFUTURO S.A.**

En la ciudad de Quito DM, Provincia de Pichincha el 20 de febrero de 2013, se reúnen los accionistas de la compañía Soluciones Informáticas del Futuro SIFUTURO S.A., bajo los requisitos de ley, para deliberar los asuntos que luego se mencionan. De manera previa, de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se refiere la información correspondiente:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA QUE SE TRATA: Soluciones Informáticas del Futuro SIFUTURO S.A.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS: Pasaje San Gabriel Oe1-50 y Jorge Juan, ciudad y cantón Quito. La Junta se reúne el 20 de Febrero de 2013, desde las 8H00.

PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la reunión el Ingeniero Marcelo Chiriboga Arteta, en calidad de Presidente. Actúa como Secretario el Ingeniero Juan Carlos Araujo Donoso, Gerente General.

LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM:

Accionistas	Capital Pagad	Acciones	Porcentaje
Ing. MARCELO CHIRIBOGA ARTETA	US \$ 18.360,00	18.360	27%
Ing. JUAN CARLOS ARAUJO DONOSO	US \$ 25.840,00	25.840	38%
Ing. EDWIN PATRICIO CAMINO HERRERA	US \$ 23.800,00	23.800	35%
TOTAL	US \$ 68.000,00	68000	100%

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS: Se entiende convocada y queda válidamente constituida para tratar los asuntos que luego se expresan. En razón de estar presente todo el capital pagado, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, según la Cláusula Décimo Cuarta de los Estatutos Sociales y el artículo 238 de la Ley de Compañías.

ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS: Al encontrarse presente el 100% del capital social, han decidido y aceptado reunirse hoy en Junta Universal de Accionistas de la compañía Soluciones Informáticas del Futuro SIFUTURO S.A., para conocer y resolver los siguientes asuntos:

Orden del día:

1. REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA

Los Accionistas resuelven por unanimidad aceptar el Orden del Día propuesto.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:

1. REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

El Ing. Juan Carlos Araujo, Gerente General de SIFUTURO, propone un cambio en el objeto social de la compañía Soluciones Informáticas del Futuro SIFUTURO S.A. solicitando que los asistentes generen sus comentarios a la misma. La propuesta del Gerente General es la siguiente:

TERCERA.- OBJETO SOCIAL.- *La compañía tendrá como objeto: a) Constituirse como agente, representante o distribuidor de empresas nacionales y extranjeras para la importación comercialización, prestación de servicios de asesoría, reparación, mantenimiento, y desarrollo de equipos, programas y productos de computación (hardware y software); b) Constituirse como agente, representante o distribuidor de empresas nacionales y extranjeras para la importación, comercialización, prestación de servicios de asesoría, reparación, mantenimiento y desarrollo de equipos, programas y productos de comunicaciones de voz, datos, imágenes, video y cualquier tipo de medio que pueda ser transmitido mediante los medios de computación (hardware y software); c) Podrá desarrollar todo tipo de actividades en las áreas de sistemas informáticos y de computación, sistemas de comunicación digital, administración, sistemas de información, consultoría de sistemas y todas las demás actividades relacionadas; d) Prestación de servicios, compra-venta, distribución, comercialización de cableado estructurado, transformadores eléctricos, partes, equipos eléctricos de todo tipo y sus accesorios; y, e) Prestar servicios de investigación de mercado y de encuestas de opinión pública, incluyendo el monitoreo y control de la publicidad y programación de los medios de comunicación impresos, radiofónicos, televisivos y a través de cualquier otro medio de comunicación físico o electrónico.*

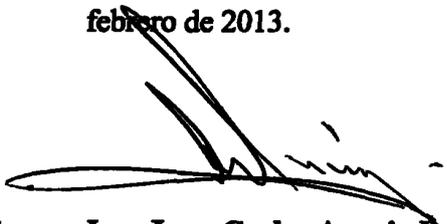
Después de un período prudente de tiempo, NO se generan comentarios y por lo tanto la Junta Universal de Accionistas aprueba de manera unánime la reforma del objeto social en los siguientes términos:

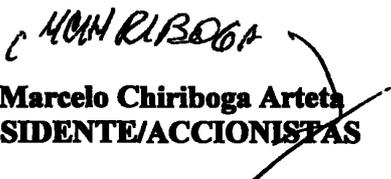
TERCERA.- OBJETO SOCIAL.- *La compañía tendrá como objeto: a) Constituirse como agente, representante o distribuidor de empresas nacionales y extranjeras para la importación comercialización, prestación de servicios de asesoría, reparación, mantenimiento, y desarrollo de equipos, programas y productos de computación (hardware y software); b) Constituirse como agente, representante o distribuidor de empresas nacionales y extranjeras para la importación, comercialización, prestación de servicios de asesoría, reparación, mantenimiento y desarrollo de equipos, programas y productos de comunicaciones de voz, datos, imágenes, video y cualquier tipo de medio que pueda ser transmitido mediante los medios de computación (hardware y software); c) Podrá desarrollar todo tipo de actividades en las áreas de sistemas informáticos y de computación, sistemas de comunicación digital, administración, sistemas de información, consultoría de sistemas y todas las demás actividades*

relacionadas; d) Prestación de servicios, compra-venta, distribución, comercialización de cableado estructurado, transformadores eléctricos, partes, equipos eléctricos de todo tipo y sus accesorios; y, e) Prestar servicios de investigación de mercado y de encuestas de opinión pública, incluyendo el monitoreo y control de la publicidad y programación de los medios de comunicación impresos, radiofónicos, televisivos y a través de cualquier otro medio de comunicación físico o electrónico. 2000 04

Autorización: La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve autorizar al Ingeniero Juan Carlos Araujo Donoso en calidad de Gerente General, para que suscriba la escritura pública correspondiente a reforma del objeto social de la compañía Soluciones Informáticas del Futuro SIFUTURO S.A.

Aprobación del acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas: El Presidente concede un receso para redactar el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, que es aprobada por el 100% del capital social. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas se clausura a las 11h00 del 20 de febrero de 2013.


Ing. Juan Carlos Araujo Donoso
SECRETARIO/ACCIONISTAS


Ing. Marcelo Chiriboga Arteta
PRESIDENTE/ACCIONISTAS


Ing. Edwin Patricio Camino Herrera
ACCIONISTA

7

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791402588001
RAZON SOCIAL: SOLUCIONES INFORMATICAS DEL FUTURO SIFUTURO S.A.
OMBRE COMERCIAL: SIFUTURO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ARALLO DONOSO JUAN CARLOS
CONTADOR: SALAZAR CAZA LILIANA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/06/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 18/06/1998
FEC. INSCRIPCION: 09/07/1998 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 07/11/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, SUMINISTROS Y PROGRAMAS DE

VICLIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: PASAJE SAN GABRIEL Número: OE1-50
 Intersección: JORGE JUAN Oficina: 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CLUB DEPORTIVO CASA BLANCA
 Teléfono Trabajo: 022902179 Teléfono Trabajo: 02290178 Teléfono Trabajo: 02290163 Fax: 02292168 Celular:
 099627866 Email: info@sifuturo.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

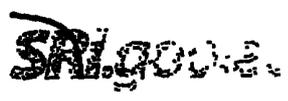
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FUTURO S.A.
IC. 1791402588001

19 DIC. 2012
 SEVEN CENTROS y más le sus al documento sus original es fiel copia del original que exhibió en archivo
HECTOR VALEJO
 NOTARIO 35

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Usuario: JCL8100708 Lugar de emisión: QUITOSALINAS Y BARTIAGO Fecha y hora: 19/11/2012 06:12:52



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791402588001
RAZON SOCIAL: SOLUCIONES INFORMATICAS DEL FUTURO SIFUTURO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 19/06/1998
NOMBRE COMERCIAL: SIFUTURO S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. RENUNCIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, SUMINISTROS Y PROGRAMAS DE COMPUTACION.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACION.
SERVICIOS DE ASESORIA Y DESARROLLO DE SOFTWARE DE PUBLICIDAD.
COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS COMO TRANSFORMADORES ELECTRICOS.
COMERCIALIZACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALGAZAR Calle: PASAJE SAN GABRIEL Número: OE1-50 Intersección:
JORGE JUAN Referencia: A UNA CUADRA DEL CLUB DEPORTIVO CASA BLANCA Oficina: 1 Teléfono Trabajo: 022802173
Teléfono Trabajo: 022290178 Teléfono Trabajo: 022290163 Fax: 022282168 Celular: 099827866 Email: info@sifuturo.com

SIFUTURO S.A.
RUC. 1791402588001

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JOL6100706 Lugar de emisión: QUITOSALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 13/11/2012 08:12:52

Documento que antecede en
D.M.B. - foja(s) es FIEL COMPULSA
Página 2 de 2

Artículo 10
06 MAR. 2013

DR. SEBASTIAN PALMIVIESO CUEVA
NO CARNO VICARIO CUARTO QUITO

SRI.gov.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

CEDULA DE CIUDADANIA
 1704069390-0

APELLIDOS Y NOMBRES
 ARAUJO DOMINGO JUAN CARLOS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-04-15

FECHA DE EXPIRACION
 2021-04-15

PROVINCIA
 GUAYAS

SEXO
 M

EDUCACIÓN
 BACHILLER

FORMA DE VOTO
 SUFRAGIO UNIVERSAL



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ARAUJO JORGE

PROVINCIA / CIRCUNSCRIPCIÓN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DOMINGO EVA MARIA ANTONIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-04-15

FECHA DE EXPIRACION
 2021-04-15




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
 004 - 0041 1704069390

NUMERO DE CERTIFICADO **CECULA**
ARAUJO DOMINGO JUAN CARLOS

PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN** **3**
QUITO **TUMBACO** **TUMBACO**

CANTÓN **PARRQUIA** **ZONA**
EL PARRQUIA DE LA JUNTA




NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy té que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 06 MAR. 2013

Sebastián Valdivieso Cueva

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 cantil del Cantón Quito el dieciocho de junio del mismo
2 año, Tomo número ciento veintinueve (No. 129), se
3 constituyó la compañía denominada SOLUCIONES IN- 06
4 FORMÁTICAS DEL FUTURO SIFUTURO S. A. **DOS.-** La
5 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
6 de la referida Compañía, en sesión efectuada el veinte
7 de febrero del año dos mil trece (20 de febrero de
8 2013), resolvió con el voto unánime de sus accionistas,
9 cambiar el objeto social y reformar el Estatuto Social.
10 **TERCERA.- CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA**
11 **DE ESTATUTO.-** En virtud de los antecedentes expues-
12 tos y con el fin de dar cumplimiento con lo resuelto en
13 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionis-
14 tas, en sesión efectuada veinte de febrero del año dos
15 mil trece, el compareciente en la calidad antes invocada
16 debidamente facultado, declara cambiar el objeto social
17 de la citada Compañía y Reformar el Estatuto Social en
18 los términos aprobados en la Juntas Extraordinaria y
19 Universal de Accionistas que se detalla en la cláusula de
20 antecedentes y que se agregan como habilitantes para
21 la correspondiente escritura pública. **CUARTA.- DOCU-**
22 **MENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documen-
23 tos habilitantes a la presente escritura pública los si-
24 guientes documentos: **UNO.-** Nombramiento del compa-
25 reciente; **DOS.-** Acta de Junta Extraordinaria y Universal
26 de Accionistas de fecha veinte de febrero del año dos
27 mil trece. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las
28 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

1 presente instrumento. (Firmado) Abogada María Isabel
2 Machado Tovar, Matrícula número once mil ochocientos
3 treinta y dos (11832) del Colegio de Abogados de Pi-
4 chincha".-- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL OTORGANTE
5 LA ACEPTA Y RATIFICA EN TODAS SUS PARTES, LA QUE, A
6 SU VEZ, QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TO-
7 DO SU EFECTO LEGAL). Leída esta escritura al comparecien-
8 te por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en
9 unidad de acto de todo lo cual DOY FE.—

10

11

12

13 Sr. Juan Carlos Araujo Donoso c.c. 1704069390

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMOCUARTO
QUITO

Se otorgó hoy ante mi; y, en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía SOLUCIONES INFORMATICAS DEL FUTURO SIFUTURO S. A., debidamente sellada y firmada, en Quito, a seis de marzo de dos mil trece.- HECE.-


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
Notario Vigésimocuarto
Quito



RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, según resolución Número SC.IJ.DJCPTE.Q.13.001555, de fecha 2007-03-26 veintiséis de marzo del dos mil trece, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura Matriz de Modificación del objeto social y reforma de estatutos de la Compañía SOLUCIONES INFORMATICAS DEL FUTURO SIFUTURO S.A. celebrada en esta Notaria el seis de marzo del dos mil trece, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, ocho de abril del dos mil trece.-

C.C



Camilo Valdivieso Cueva





Dra. Myriam Villacís Mora
NOTARIA ENCARGADA

201308

RAZÓN: En cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías, número SC.IJ.DJCPTE.Q.13.001555, de veintiséis de Marzo de dos mil trece, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES INFORMÁTICAS DEL FUTURO SIFUTURO S.A., otorgada el catorce de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, mediante Acción de Personal número quinientos sesenta y ocho DNP, emitida el treinta de Agosto del dos mil once, por el Consejo de la Judicatura de Transición, tomé nota de lo dispuesto en dicha Resolución: APROBAR la modificación del objeto social y la reforma de estatutos de SOLUCIONES INFORMÁTICAS DEL FUTURO SIFUTURO S.A., en los términos constantes en la escritura pública otorgada el seis de Marzo del dos mil trece, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito.- Quito, a once de abril de dos mil trece.-

**DOCTORA MYRIAM VILLACIS MORA
NOTARIA SUPLENTE, ENCARGADA DE LA NOTARÍA
DÉCIMO SEXTA DEL CANTON QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 11674

10

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13139
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1416
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

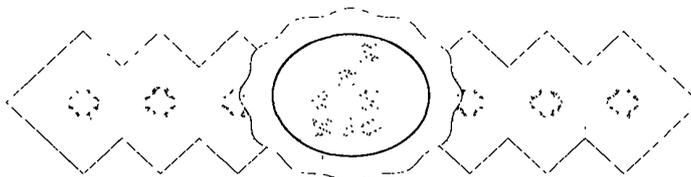
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704069390	ARAUJO DONOSO JUAN CARLOS	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	06/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.001555
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES INFORMATICAS DEL FUTURO SIFUTURO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA



Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1428 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE JUNIO DE 1998, TOMO 129.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

